

LA REFORMA AL BACHILLERATO MEXICANO EXPULSA A LA FILOSOFÍA

*josé alfredo torres**

En este trabajo reflexiono sobre lo que considero un problema de pertinencia de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) instrumentada por el actual gobierno. Particularmente los filósofos nos hemos quedado atónitos, pues mediante la aplicación de la Reforma se ha expulsado la enseñanza de la filosofía del bachillerato. ¿A qué se debe el exabrupto, lesivo para la humanización de la sociedad?

Desde la Independencia, los mexicanos buscamos resolver problemas culturales, estéticos, políticos, económicos y éticos, utilizando, como lo planteaba Justo Sierra, la herramienta de la educación. Las crisis de valores y de subsistencia material han sido recurrentes, en especial desde los años ochenta, y se han agravado por nuestra incorporación al libre mercado internacional. La desigualdad se profundiza, la violencia se proyecta irrefrenable y la dependencia económica aumenta. Mas perseveramos en la esperanza de una educación salvífica; pero, ¿sin la filosofía?

Cuando digo qué pertinencia tiene la RIEMS, desearía hurgar si es el medio para educar a nuestros adolescentes con el objeto de solucionar dilemas, como la construcción de la democracia, la falta de diálogo político y la ausencia de una sensibilidad ético-social.

Un primer motivo para discutir sobre la RIEMS, y su pertinencia, se refiere al argumento de autoridad. La inserción de la Reforma se debió a un dictamen sin relación con el debate, con la consulta comunitaria ni con el consenso de los actores. La evidencia parece dejar al descubierto, incluso, la subordinación gubernamental a un esquema llamado “educación por competencias del bachillerato global”, que tampoco arroja antecedentes de tomar en cuenta el interés de los destinatarios. Dicho argumento de autoridad asumido por la Secretaría de Educación Pública (SEP) sería un pésimo ejemplo de antidemocracia.

Según la SEP, expertos de cada estado de la República y de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), diseñaron la RIEMS, amén de los técnicos de la propia Secretaría. Nunca se dieron a conocer públicamente los nombres de los representantes ni el carácter de la representatividad.

José Alfredo Torres
Impulsor y
fundador del
Observatorio
Filosófico.
torresjosealfredo@
gmail.com

Simple y llanamente se anunció la Reforma y se ordenó aplicarla. Nosotros (en la comunidad filosófica) lo constatamos: dejando de lado la consulta a las agrupaciones profesionales de la filosofía, a los docentes en el sistema del nivel medio superior, a filósofos connotados, etcétera, se formalizó la exclusión de la filosofía en los Acuerdos sobre la RIEMS, publicados desde 2008 en el *Diario Oficial de la Federación*.¹

Se consumaba la imposición del modelo, sea que haya sido por una decisión autónoma de las autoridades mexicanas o por una decisión de organismos financieros internacionales, de cualquier modo viene a colación la pregunta: ¿Por qué a las asignaturas como Ética, Filosofía en México, Introducción a la Filosofía, Estética y Lógica, tradicionalmente concebidas en términos de un fundamento para humanizar la vida colectiva, se las excluyó del bachillerato? La SEP nunca ha dado las razones que tuvo para excluirlas mediante una reforma a nivel nacional.

Cuando sigo interrogando qué pertinencia tiene la RIEMS, asocio la posible respuesta con una idealización. Esto último, a propósito de una noción de Antonio Caso (*El problema de México y la ideología nacional*). La ideología nacional, asienta Caso, describe una trayectoria: imita modelos y los convierte en sustitutos de la realidad, los transforma en epopeyas quijotescas, les da la figura de alas para volar, remontándonos con ellas cada vez más lejos de la tierra que habitamos. Y Caso pregona: debemos colocar plomo en las alas; el plomo equivale a la experiencia concreta, a la realidad vivida, a la historia propia. “Alas y plomo” es la consigna. Si no sabemos qué de la quimera se adaptará a nuestra realidad, fracasaremos, dice Caso, porque andaremos tras una ficción sin sustento.

Y un modelo quijotesco que últimamente hemos estado imitando lo hallamos en la RIEMS (cimentada en la “educación por competencias del bachillerato global”), que no ha recibido tratamiento alguno para enlazarla con nuestra tradición, con nuestra historia, mediante la comparación adecuada y propositiva de un mestizaje enriquecedor. ¿Por qué, si en el “bachillerato global” se anula la enseñanza de la filosofía, automáticamente hacemos lo mismo en la RIEMS? ¿Corresponde a un estado de hechos que no respeta los derechos humanos, que discrimina a las mujeres y que desprecia a los pobres desalojar a la filosofía?

Para acabar pronto, el horizonte de experiencia política, económica y educativa que nos correspondería defender, ha sido escamoteado en el modelo de la RIEMS. Qué tan pertinente resultará —preguntaría Caso— para nuestro contexto, si a éste ni siquiera lo hemos sacado a relucir: más bien nos hemos elevado con las alas bien puestas y nos hemos olvidado del plomo.



La RIEMS formará conciencias eficientes para el mercado; pero... en el primer mundo. Ángel Díaz Barriga, Concepción Barrón, Axel Didrikson y otros plantean que se trataría, en todo caso de un “refrito”, de una versión tropical y chabacana o una extensión “sucursalera”, usando el término de Carlos Pereda. No somos del primer mundo ni tenemos una cultura semejante a la de Corea ni estamos situados geopolíticamente como la India. ¿En qué razones —entonces— se está fundamentando la analogía con estos países para aducir que si llevamos adelante la educación por competencias —particularizada en la RIEMS—, como ellos lo están haciendo, resolveremos dificultades y alcanzaremos metas principalmente económicas, como ellos las están alcanzando?



Insistiendo con Caso, todavía estamos sin poner plomo a las alas, pues nos aferramos a una imitación ciega. “El verdadero redentor —dice— no es el iluso que desconoce el suelo donde pisa, sino el sabio que combina lo real y lo ideal en proporciones armoniosas”. Nosotros en México, pese al exhorto de nuestro autor, estamos acomodándonos irreflexivamente a las “competencias del bachillerato global”, y para ello la SEP ha ideado una Reforma que excluye *de facto* las disciplinas filosóficas sin reparar en las consecuencias. “Las competencias en la educación” no las hemos concebido proporcionalmente con nuestras posibilidades y ya las instalamos. ¿Será el hábito consuetudinario de la imitación ciega, o la imposición de organismos multinacionales, o ambas cosas? Mientras tanto, los adolescentes, en escuelas como el Conalep o el Colegio de Bachilleres, se formarán sin el carácter humanista y crítico que la educación necesariamente debería inculcarles.

Esto ya ha sucedido en el país. Anteriormente, desde la década de los años sesenta, tuvieron un auge impresionante el conductismo y el constructivismo, considerados igualmente una panacea; dieron lugar, por cierto, a un gran número de comentaristas y obras “originales”, pero su adopción resultó inútil. Nuestro espacio educativo, a pesar de todo, siguió siendo —en frase de Gilberto Guevara Niebla— una “catástrofe silenciosa”. Creer que la educación actual por competencias, cuyo retoño es la RIEMS, resulta ser un modelo universalmente aplicable a cualquier contexto —omitiendo la peculiaridad y los fines propios de un país como México—, nos va a costar los mismos errores de imitación ciega que hemos experimentado en el pasado, errores que tampoco hemos estudiado ni en su naturaleza ni en sus efectos.

En particular, los filósofos tenemos algo más que preguntar a las autoridades: la educación media superior reside actualmente en un modelo que ha expulsado a la filosofía de sus planes de estudio. ¿Cuál es el motivo principal de quitarla, como no lo han hecho con la química, la física, el inglés o las matemáticas? ¿Por qué la consideran

prescindible, transversal e inútil en la concepción educativa oficial? Ahora se la ha estado suplantando con asignaturas como “Construcción de la Ciudadanía” y “Desarrollo Humano”, pretendiendo que son equivalentes a Ética o Filosofía Política. Pero en el fondo existe un desmantelamiento de la tradición humanista, reflejado en la enseñanza (filosófica) de bachillerato.

La pertinencia, finalizo, no la han analizado (ni creo que lo hagan) los técnicos de la SEP en términos de poder hacer viable la RIEMS, ajustándola al contexto de la nación mexicana, depauperada y rezagada. Mucho menos han reflexionado sobre la pertinencia de haber desechado la filosofía y, por lo tanto, sus ramificaciones, como la ética, la estética, la lógica, etcétera. Los técnicos de la SEP, en una palabra, no van a reconocer su error. Sabemos que consideran universalizable la educación por competencias del bachillerato global, y esperan que funcione sin importar la situación a la que se aplique. Pero en la historia de nuestro país se ha evidenciado el error de identificarse irreflexivamente con parámetros (educativos) foráneos; lo dijimos y lo volvemos a decir: hemos fracasado una y otra vez —en conformidad con Caso— debido a la ignorancia acerca de nuestras necesidades y atender en exclusiva las ajenas. A los filósofos, pero no sólo, nos atañe denunciar estas equivocaciones a ojos vistas, y dar la batalla para corregirlas. Sobre todo, nos atañe denunciar la deshumanización del país que se profundizará con la ausencia de la filosofía en escuelas en las que nuestros jóvenes estudian. No lo permitamos.



Notas

¹ El 22 de mayo de 2009, es cierto, la SEP —presionada por el Observatorio Filosófico de México, en representación de los filósofos mexicanos— y las autoridades educativas de los estados, avalaron la reinscripción en el bachillerato de las disciplinas siguientes: Ética, Estética, Lógica y Filosofía. Poco después se publicó el Acuerdo en el *Diario Oficial de la Federación* y todo pareció regresar a la normalidad; pero en agosto de ese mismo año, iniciándose el nuevo ciclo escolar de las instituciones del nivel medio superior (Conalep, Cecyt, Colegio de Bachilleres, y otras) aconteció un fenómeno inusitado: habían suprimido las disciplinas mencionadas. ¿Qué sucedió? Mi interpretación acerca de lo sucedido es que la marginación de la filosofía, con preceptos o sin preceptos formales, la consideraron y la seguirán considerando (bajo el amparo y la justificación del modelo educativo por competencias) como un hecho consumado.